



Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

ACTA No. 51/2025

Consejo Técnico Sesión Ordinaria

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas 12:00 horas del veintiséis de junio de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica, y 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron en la Dirección del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESSES) los integrantes del Consejo Técnico de dicho Instituto para celebrar Sesión Ordinaria. Estuvieron presentes: el Mtro. Julio César Cruz Salas, Director del Instituto y Presidente del Consejo; Mtra. Wendy Blanco Morales, Secretaria del IIESSES; Dra. Diana Donají Del Callejo Canal, suplente del Consejero maestro; Dra. Griselda Hernández Méndez, Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández, Dra. Mónica Rubiette Hakim Krayem, Consejeros, y la Mtra. Itzel Abigail Herrera Gómez, Consejera Alumna del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales (DIES). La sesión tuvo por objeto tratar el asunto que se anota a continuación:

ASUNTO

1. Analizar la petición del Mtro. Julio Dionicio Rodríguez Soto, estudiante del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales (DIES), con matrícula S22024843 para realizar una estancia de investigación como parte de las actividades académicas del mismo programa. La estancia se realizará con la Dra. Nilsa Lorena Alvear Narváez de la Universidad del Cauca, Colombia, en modalidad en presencial, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2025, cubriendo un total de 135 horas.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS

1. UNO.- Por unanimidad se aprueba la petición del Mtro. Julio Dionicio Rodríguez Soto para realizar una estancia de investigación con la Dra. Nilsa Lorena Alvear Narváez, en modalidad presencial en la Universidad del Cauca, Colombia, Ecuador, del 01 al 31 de octubre de 2025, cubriendo un total de 135 horas.
2. DOS.- Se hace hincapié en que el Mtro. Rodríguez Soto cumplió en tiempo y forma con los requisitos para la autorización de las estancias académicas en el marco del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales. Es decir, la solicitud fue previa



Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

ACTA No. 51/2025

Consejo Técnico Sesión ordinaria

a la realización de la estancia, e incluyó: carta de aceptación en hoja membretada firmada por la investigador receptor; Plan de Trabajo de 135 horas de trabajo avalado por la investigadora receptora y por la directora de tesis; síntesis curricular de la investigadora anfitriona congruente con el tema a trabajar.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las catorce (14:00 horas) del mismo día. -----

Mtro. Julio César Cruz Salas
Director del IIESES

Mtra. Wendy Blanco Morales
Secretaria

Dra. Mónica Rubiette Hakim Krayem
Consejera académica

Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández
Consejera académica

Dra. Diana Donají Del Callejo Canal
Suplente del Consejero Maestro

Dra. Griselda Hernández Méndez
Consejera académica

Mtra. Itzel Abigail Herrera Gómez
Consejera Alumna DIES